

UNITED NATIONS
ECONOMIC COMMISSION
FOR LATIN AMERICA
AND THE CARIBBEAN - ECLAC



Distr.
LIMITED

LC/L.518 (Sem.51/2)
30 August 1989

ENGLISH
ORIGINAL: SPANISH

Meeting of Government Experts
Washington, D.C., 7 and 8 September 1989

SOME REFLECTIONS ON THE SPECIAL SESSION OF THE
GENERAL ASSEMBLY AND THE INTERNATIONAL
DEVELOPMENT STRATEGY

INDICE

	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
A. LA COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL A FINES DE LOS AÑOS OCHENTA	1-5	1
B. EL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA EID, INSTRUMENTOS PARA RECUPERAR EL TEMA DEL DESARROLLO EN EL AMBITO MULTILATERAL	6-12	3
Notas	-	5

A. LA COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL A FINES DE LOS AÑOS OCHENTA

1. Las economías de la OCDE experimentan su séptimo año de expansión sostenida en 1989, mientras amplias zonas del mundo en desarrollo --incluso la vasta mayoría de los países de América Latina y el Caribe-- se enfrentan a un secular estancamiento o hasta a un retroceso en su nivel de vida. Al menos una parte de la desfavorable evolución de estos últimos países es atribuible a las formas de interacción entre sus economías y el resto de la economía mundial. El mundo en desarrollo busca entonces distintas instancias para examinar las modalidades y consecuencias de esa interacción, y para definirle nuevas orientaciones a la cooperación económica internacional.

2. Desde la óptica de los países en desarrollo navegar en las turbulentas aguas internacionales se ha convertido en una empresa mucho más compleja y riesgosa que antaño. El panorama económico de los años ochenta se ha caracterizado por elevadas tasas de interés real, inestabilidad en los tipos de cambio de las principales monedas, difícil acceso a los mercados de capital, y obstáculos para acceder a los mercados de los países desarrollados, todo lo cual es consecuencia de las políticas públicas aplicadas por estos últimos países. Los países en desarrollo también se han visto adversamente afectados por el gran descenso de los precios de exportación de la mayoría de los productos básicos y bienes primarios; la internacionalización de los mercados de capital, que lejos de aportarles recursos, ha tendido a convertirse en polo de atracción para captarlos; y la falta de capacidad para adaptarse a las rápidas mutaciones tecnológicas que afectan la configuración de las ventajas comparativas en el comercio mundial. Incluso tendieron a desaparecer algunas de las medidas adoptadas en décadas anteriores por los países industrializados para reducir la desventaja de los países en desarrollo en el contexto de los fenómenos descritos, tales como regímenes arancelarios preferenciales y los convenios internacionales para defender los precios de los productos básicos (azúcar, cacao, café, entre otros).^{1/} Un dato que expresa de manera cuantitativa el conjunto de efectos de estos fenómenos se encuentra en la considerable masa de recursos financieros que el mundo en desarrollo en general --y América Latina y el Caribe en particular-- han transferido desde 1982 hacia el mundo desarrollado.

3. Existe también gran distancia entre las formas de percibir las causas de esta situación. En el mundo desarrollado se tiende a asignar la mayor cuota de la responsabilidad a las políticas económicas inadecuadas o "equivocadas" en los propios países en desarrollo; en estos últimos, en cambio, se considera que los factores negativos originados en la economía internacional

constituyen el principal impedimento para la reactivación. Esta diferencia de percepciones sin duda ha dificultado el diálogo. El discurso de los países en desarrollo necesariamente tiene un sesgo de denuncia; sus planteamientos tienden a obtener una mayor simetría en las relaciones económicas internacionales, y ponen el acento en las medidas que deberían adoptar los países cuya ponderación en la economía internacional es mayor, es decir, los desarrollados. En cambio, el discurso de los países desarrollados, que en años recientes incluso adquirió un tono marcadamente doctrinario, critica a la mayoría de los países en desarrollo por supuestas insuficiencias en la gestión de su política económica, y en consecuencia pone el acento en las acciones internas que deberían adoptarse para aprovechar las potencialidades de una economía internacional en rápida expansión.

4. En los últimos tiempos el objetivo mismo del desarrollo de los países del tercer mundo parece haber perdido prelación entre los gobiernos y la opinión pública de los países industrializados, lo que constituye un motivo de especial preocupación. Esto se debe a que en parte otros temas han adquirido preponderancia en la agenda internacional de estos últimos países: la paz, las relaciones económicas entre los principales países desarrollados, la defensa del medio ambiente, el combate al terrorismo, la lucha contra el tráfico ilegal de estupefacientes. En parte, también, se debe a que el ambiente de idealismo presente en algunos países en décadas anteriores ha cedido el paso a lo que algunos observadores describen como un mayor "realismo".^{2/} Llama la atención, por ejemplo, que en la reciente reunión cumbre de las siete principales economías desarrolladas, celebrada en París a mediados de julio, los Jefes de Estado se mostraron en general satisfechos con el estado de la economía mundial, y sus alusiones al desarrollo del tercer mundo fueron de carácter relativamente menor.^{3/}

5. En síntesis, las crecientes distancias mencionadas --en el plano real y en el de las percepciones-- se suman al imperativo de rescatar el desarrollo económico como uno de los grandes objetivos de la comunidad internacional, y en conjunto justifican sobradamente la reanudación de un diálogo constructivo entre los países del Norte y del Sur, o, si se quiere, entre los países desarrollados y en desarrollo. Cabría añadir que en los últimos tiempos la acción en el campo del desarrollo en instancias multilaterales se ha debilitado de manera patente. Las principales potencias desarrolladas tienden a explorar sus relaciones económicas recíprocas en el marco de foros restringidos (el Grupo de los Cinco, el Grupo de los Siete) y a privilegiar las vías bilaterales en sus tratos con los países en desarrollo. Cuando recurren a instancias multilaterales, revelan una marcada predilección por aquellas en que ejercen un mayor grado de control: en el ámbito financiero, los foros del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional; en el ámbito comercial, el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).^{4/} Dicho en forma un tanto caricaturesca: hay razones de sobra para reanudar el diálogo Norte-Sur, pero para una de las partes ese diálogo aparentemente no tiene mayor interés, al menos en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

B. EL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL
Y LA EID, INSTRUMENTOS PARA RECUPERAR EL TEMA DEL
DESARROLLO EN EL AMBITO MULTILATERAL

6. Los países en desarrollo en su intento de replantear y dar nuevo impulso al tema del desarrollo en los foros multilaterales propusieron dos iniciativas a la Asamblea General en su cuadragésimo tercer período de sesiones. La Asamblea decidió impulsar estos ejercicios, relacionados entre sí, tanto desde el punto de vista formal como del político y sustantivo. El primero consiste en la intención de la Asamblea General de adoptar una estrategia internacional del desarrollo (EID) para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo.^{5/} El segundo consiste en la decisión de celebrar, en 1990, un período extraordinario de sesiones dedicado a la cooperación económica internacional y a la reactivación del crecimiento y del desarrollo.^{6/}

7. Aún no se ha logrado consenso en torno al contenido ni al alcance preciso de uno y otro ejercicio, ni tampoco sobre la vinculación que debería existir entre ambos. Sin embargo, se avanza en esa dirección. En cuanto a la estrategia internacional de desarrollo, se ha creado un Comité Especial Plenario para su preparación. Ese comité se ha reunido en dos ocasiones, bajo la Presidencia del señor Gamani Corea (Sri Lanka). Para los efectos del período extraordinario de sesiones, se ha establecido un comité intergubernamental preparatorio, bajo la Presidencia del Embajador Constantine Zepos (Grecia). El punto de vista de la Secretaría de las Naciones Unidas sobre ambos ejercicios está recogido en sendas notas.^{7/} Las delegaciones de América Latina y el Caribe, por su parte, han elaborado también un documento de referencia que contiene el punto de vista regional sobre la EID.^{8/} No ha sucedido lo mismo en lo que al período extraordinario de sesiones se refiere.

8. Está planteada, entonces, una instancia institucional para una nueva ronda de consultas, diálogos, negociaciones y acuerdos sobre la evolución futura de las relaciones económicas internacionales y sobre el papel de la cooperación económica internacional. Los dos ejercicios mencionados tienen por objeto reactivar el desarrollo de los países económicamente rezagados; ambos buscan fortalecer a las Naciones Unidas como una instancia de cooperación internacional. Las tareas preparatorias en marcha no sólo entregarán orientaciones sobre el contenido y alcance del período extraordinario de sesiones y de la EID para el cuarto decenio, sino que además llevarán a un reexamen del papel de las Naciones Unidas en el ámbito económico y social y, posiblemente, a orientaciones para redefinir las responsabilidades de los países desarrollados y en desarrollo en una economía internacional cada vez más compleja.

9. Las primeras reacciones de los países desarrollados frente a estas dos iniciativas muestran diferencias entre ellos. Uno de los principales países participantes en el Grupo de los Siete ha manifestado cierta resistencia frente a las iniciativas. Este hecho sumado a reservas de distinta índole por parte de otros países desarrollados hace preguntarse si los países en desarrollo lograrán convencer a los países industrializados de que los ejercicios en marcha serían potencialmente beneficiosos para todas las partes

involucradas en la negociación. Lo sucedido en el ámbito político de las Naciones Unidas durante los últimos dos años demuestra que esta instancia multilateral es de incuestionable utilidad cuando los principales actores del escenario internacional participan plenamente en ella y le confían las atribuciones necesarias. No existe razón para que esa experiencia tan positiva no se reproduzca en el ámbito económico y social, siempre que los principales países miembros revelen la voluntad política indispensable para ello. Sin embargo, ante el evidente ambiente de resistencia en ciertos países desarrollados, cabe abrigar un cierto escepticismo sobre esa posibilidad. Los argumentos tradicionales en favor de la cooperación internacional (las consideraciones éticas y humanitarias; los beneficios recíprocos para países desarrollados y en desarrollo si estos últimos logran un desempeño económico más dinámico; las consideraciones geopolíticas y de seguridad) parecen haber perdido fuerza entre la opinión pública y ante las autoridades gubernamentales de los países industrializados, sobre todo en periodos de estrechez fiscal.^{9/}

10. Ante este problema, los países del Grupo de los 77 parecen optar por una estrategia más flexible. En primer lugar, la corrección de tipo estructural de los regímenes comercial, financiero, monetario y tecnológico en el plano internacional y que pretende distribuir de manera más simétrica los beneficios de la expansión de la economía mundial entre los países, parece transformarse en una aspiración de más largo aliento y llevaría a concentrarse en el corto y mediano plazo en reivindicaciones de alcance parcial en un número limitado de sectores claves de la economía internacional. En segundo lugar, aceptarían incluir en la agenda del diálogo algunos temas de especial interés para los países desarrollados, como por ejemplo, las consideraciones ambientales. En tercer lugar, se reconoce que la jurisdicción de otras instancias multilaterales especializadas, obligaría a enfatizar la interdependencia entre las instancias negociadoras de las Naciones Unidas, por un lado, y las que corresponden al GATT y a los organismos financieros multilaterales, por otro. Esta interdependencia no significa, por tanto, concentrar las decisiones en la Asamblea General, sacando de su ámbito institucional a los temas especializados.

11. En cuanto a los temas que por fuerza deberían formar parte de un renovado diálogo entre el Norte y el Sur --y por ende tanto de la EID como del período extraordinario de sesiones-- se han propuesto muchas ideas.^{10/} De una parte, hay aspectos ineludibles, vinculados con el comercio y el financiamiento internacional: evitar prácticas restrictivas al comercio internacional, asegurar acceso de los productos no tradicionales de los países en desarrollo a los mercados de países desarrollados, lograr un trato especial para el comercio de los productos básicos, proponer soluciones duraderas al problema de endeudamiento externo de los países en desarrollo altamente endeudados, y aumentar el financiamiento oficial a los países en desarrollo. Entre los temas específicos de importancia estratégica que se han mencionado con frecuencia se encuentran la reducción de la pobreza, el desarrollo sostenible en el plano ambiental, la seguridad alimentaria, y la integración de la mujer al proceso de desarrollo.^{11/}

12. Por último, falta aclarar la vinculación entre el período extraordinario de sesiones que se celebrará en abril de 1990, y la preparación de la EID, que se supone entraría en vigor a partir del 1 de

enero de 1991. El ámbito temático de ambas iniciativas es por cierto común, aunque podría darse distinto énfasis a diversos temas en uno y en otro. También se ha sugerido que el período extraordinario de sesiones otorgue prelación a los problemas de corto plazo, y que la EID se ocupe de los de mediano y largo plazo. Otra posibilidad es que dicho período extraordinario sea la etapa preparatoria de las tareas de la EID, y que ofrezca tanto un trasfondo (un consenso sobre el "diagnóstico" de la economía mundial) como las orientaciones políticas de una nueva estrategia para el cuarto decenio para el desarrollo. Otra opción más, no excluyente respecto de la anterior, consiste en que el período extraordinario de sesiones alcance un acuerdo en torno a la puesta en marcha de mecanismos institucionales que, en conjunto, propondrían a la Asamblea General cambios sustantivos en el ordenamiento de la economía internacional, mientras que la estrategia defina unos pocos objetivos que se consideren decisivos para retomar el proceso de desarrollo en el corto y el mediano plazo.

Notas

1/ Aunque la llamada Iniciativa de la Cuenca del Caribe que contiene el "Caribbean Basin Economic Recovery Act" de los Estados Unidos de América constituye una excepción a esta afirmación.

2/ Arthur Schlesinger Jr., The Cycles of American History, Boston, Houghton Mifflin, 1986.

3/ La Declaración Económica que emanó de la llamada "Cumbre del Arco" consiste de 56 puntos, de los cuales se dedican cuatro a los problemas generales del desarrollo, otros cuatro a la situación de los países más pobres, y tres adicionales a la estrategia de deuda de los países altamente endeudados. Con todo, al menos se admite que entre los tres principales desafíos que enfrenta la economía mundial se encuentra la mayor incorporación de los países en desarrollo a la distribución de sus beneficios.

4/ A título ilustrativo, cabe recordar que la misma reunión cumbre aludida en el párrafo precedente rechazó la idea de un nuevo encuentro entre Jefes de Estado del Norte y del Sur para emprender el diálogo interrumpido desde la reunión celebrada en Cancún, México, en 1981.

5/ Resolución 43/182.

6/ Decisión 43/460.

7/ Véanse: Preparación de una Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1991-2000), Informe del Secretario General (A/AC.232/3), Nueva York, 30 de mayo de 1989, y Special Session of the General Assembly devoted to International Economic Co-operation in Particular to the Revitalization of Economic Growth and Development of the Developing Countries, Preliminary Outline of the Secretary-General, Nueva York, 12 de mayo de 1989.

8/ Véase: CEPAL, Informe del Decimosexto Período de Sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN), IC/G.1569(CEG.16/2), Santiago de Chile, 28 de junio de 1989, especialmente la segunda parte, titulada "Líneamientos básicos de los países latinoamericanos y del Caribe para el proceso de formulación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo".

9/ En ese sentido, cabría anotar que un nuevo fenómeno que apareció en la reunión de París antes citada es el de un eje Oeste-Este para la cooperación económica, que compite con el eje tradicional de cooperación Norte-Sur por los escasos recursos existentes para este fin. A este hecho se suma la menor amenaza de carácter geopolítico que parecen percibir los países de la OCDE frente al subdesarrollo del Sur.

10/ Véase la nota citada en el párrafo 2.

11/ Véase CEPAL, Preparación de una tercera estrategia internacional del desarrollo, Nota de la Secretaría, LC/L.494(PLEN.20/4), Santiago de Chile, 30 de enero de 1989, p. 6.